

Xalapa, Ver., 17 de Junio de 2019

Comunicado: 0591

Convocan a participar en el 15° Parlamento de la Juventud Veracruzana

- La diputada Elizabeth Cervantes da a conocer las bases de la convocatoria para integrar este Parlamento, a realizarse el 5 y 6 de agosto de este año.
- El o la aspirante podrá inscribirse hasta el 17 de julio y los resultados serán dados a conocer el 26 del mismo mes.

La presidenta de la Comisión Permanente de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad del Congreso de Veracruz, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz dio a conocer la convocatoria para integrar el 15° Parlamento de la Juventud Veracruzana 2019, el cual se llevará a cabo el 5 y 6 de agosto de este año, en la ciudad de Xalapa.

En conferencia de prensa y con la participación de los representantes: del Instituto Veracruzano de la Juventud (IVJ), Heber Fernández Lara, y de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), José Miguel Martínez Hernández, la legisladora Cervantes de la Cruz convocó a los jóvenes a participar y así tener la oportunidad de expresar, desde la máxima tribuna del Estado, sus motivaciones, aspiraciones y opiniones respecto a temas de interés general.

La diputada dijo que los requisitos de la convocatoria son: ser veracruzano de nacimiento; ser joven entre 15 y 29 años de edad; gozar de buena reputación; realizar y presentar una carta de exposición de motivos, dirigido al IVJ y en la cual se indique el interés por participar en el Parlamento.

Asimismo, deberá llenar el formato oficial de registro en:

<https://docs.google.com/forms/d/1LP5NFRv1C5-1c6RxBci07dXgo-5-x10EYDY8heY2jtg/edit>

Del mismo modo, el o la aspirante tendrá que elaborar y presentar una propuesta para mejorar las políticas, programas, proyectos y acciones en materia de juventud en algunas de las siguientes comisiones: para la igualdad de género; derechos de la niñez y la familia; derechos humanos y atención a grupos vulnerables; educación y cultura; juventud, deporte y atletas con discapacidad; salud y asistencia; seguridad pública; ciencia y tecnología; asuntos indígenas y de trabajo y previsión social.

Los documentos de acreditación son: copias de acta de nacimiento, de identificación oficial vigente con fotografía y de comprobante de domicilio, no mayor a tres meses. Así como una semblanza curricular, con copia de información comprobatoria. Esta información podrá entregarse, de manera física en las instalaciones del IVJ, o digital, al correo: parlamentojuventudver2019@gmail.com.

Coordinación de Comunicación Social



El plazo para inscribirse es hasta el 17 de julio a las 18:00 horas y posteriormente el Comité Evaluador elegirá las 50 mejores propuestas, bajo estricto criterio de objetividad y paridad de género, además se considerará prioritaria la participación activa en beneficio del sector juvenil.

En las prevenciones generales se subraya que no podrán participar en esta convocatoria aquellos jóvenes que ya han sido Parlamentarios, quienes hayan sido representantes de un partido político a cargo de elección popular, así como funcionarios y/o empleados públicos.

Cabe destacar que Heber Fernández Lara anunció que se buscará el apoyo para traducir esta convocatoria a lengua indígena, a fin de que más jóvenes puedan conocerla y así decidirse a participar.

Los resultados de esta Convocatoria serán publicados el viernes 26 de julio del presente año, en las redes sociales del Congreso del Estado de Veracruz, del IVJ y de la SEV.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>